El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, jueves 7 de Enero de 1904. — N. 6745

SECCIÓN POLITICA

El enemigo

No se rigen hoy las relaciones internacionales por motivos religiosos. Inglaterra apoya al turco, musulmán, contra el ruso, cristiano; ni por afinidades de Raza; Italia se alió con el teutón contra el latino, Francia con el eslavo contra el germano; ni por analogías de constitución política: el czar oye la Marsellesa y es vitoreado en los bulevares de París; ni par vínculos de gratitud: durante muchos años se ha concertado Italia con los vencedores en Sedán contra sus generosos emancipadores de Magenta y Solferino; ni por el rencor de antiguos agravios: Rusia pacta con los triunfadores en Sebastopol, Italia se une á los viejos tiranos de la Lombardía, Austria se adhiere á la política de los vencedores en Sadowa. Salva la exepción de la herida abierta, aún más en el alma que en el costado de la patria francesa por el torpe é impolítico despojo de la Alsacia-Lorena, herida que ofrece ya no pocos síntomas de cicatrización, sólo el interés de la clave de las alianzas y enemistades entre las naciones. El positivismo, en su sentido más grosero, es el inspirador de la política internacional.

Nosotros que, amparados por la excelencia de nuestra posición geográfica, pudimos y debimos una vez constituída nuestra nacionalidad, vivir en paz con todo el mundo, vímonos arrastrados por la política romántica y quijotesca de nuestros reyes, á estar en guerra con todo el mundo. De entonces data nuestra leyenda de gloria hoy desvanecida. Hemos peleado con el turco por la fe, con el inglés por la ortodoxia, con el flamenco por la Inquisición, con el italiano por el dominio, con el francés por el imperio. De todos sus antiguos enemigos uno solo le resta á España, tenaz, perseverante, implacable, dispuesto, como lo fué un día á contrastar su grandeza, á nutrirse con los despojos de su ruína. Ese enemigo es Inglaterra.

Fué una rivalidad secular, engendrada en la corriente de la historia por la naturaleza misma de las cosas. España é Inglaterra han sido las dos más grandes potencias colonizadoras del mundo. Habían por fuerza de chocar. El globo resultaba estrecho para albergar ambas grandezas. Solo que Inglaterra empezó á ser grande cuando iba España dejando de serlo. Su prosperidad estuvo siempre en razón inversa de la nuestra. Sus triunfos han coincidido con nuestros reveses. Inglaterra positiva y España idealista. Inglaterra protestante y España católica. Inglaterra libre y España sierva del absolutismo, ofrecieron en la historia el más acabado contraste. Su lucha ha sido la imágen fiel del eterno conflicto entre el pasado y el futuro.

Desde el desastre de la Invencible siempre, en toda ocasin, en todo momento ha mostrado hacia nosotros la que se dice potencia amiga aquel rencor inextinguible que hacía al viejo Catón pedir en todos sus discursos la destrucción de la vencida Cartago. Bajo el reinado de Isabel sus piratas interrumpen nuestras comunicaciones con América y apresan nuestros galeones. En Flandes emplean para combatirnos el oro más bien que el acero. En la guerra de sucesión logran establecerse en nuestro suelo. En tiempos de Carlos III luchamos contra ellos todavía de potencia á potencia, con trances varios de una y otra parte ¡recuerdo hoy amargo que patentiza la constante y aterradora progresión de nuestra decadencia! La imbécil política de Godoy nos lleva á sacrificar todo nuestro poder marítimo en un desastre tan glorioso como irreparable. Cuando, ansiosos de derribar á Napoleón, vienen los ingleses á combatirle á España muestran su amistad de fieles aliados destruyendo nuestros fuertes y quemando nuestras fábricas. La energía del duque de Valencia nos libra en 1848 de una intromisión en nuestros asuntos pronta á convertirse en depresivo protectorado. Cuando esos mercachifles armados que hicieron guerra á la China para adquirir el derecho de envenenarla se metieron á filántropos; valiéronse del pretexto de la trata de negros para perjudicar en su beneficio la producción y el comercio de las que fueron nuestras Antillas. Cuando en 1860 nuestros soldados, vencedores en Vad Ras se disponían á ocupar á Tanger, esa nación amiga, no contenta con la vergonzosa exigencia de viejos créditos que hiciera al comienzo de aquella campaña, ni con el descarado auxilio que vino dando á los marroquíes, con notoria violación del derecho de gentes, se interpuso entre la victoria y su fruto, frustándonos del legítimo galardón de nuestro esfuerzo. Y en fin, comprometida España en aquella contienda, por lo desigual insensata con el coloso norteamericano, Inglaterra fué la que estorbó con su actitud los buenos oficios de Europa en nuestro favor, nos desarmó por entero vedándonos el corso y observó en todos los incidentes de aquella tragedia una conducta más que equívoca incompatible con los deberes que impone la neutralidad.

Podríamos dar al olvido el pasado á no ser, como es, enseñanza del presente y advertencia para el futuro. Chocan los pueblos por accidente y al cabo un perdón magnánimo borra entre ellos hasta la memoria de la ofensa. Una enemistad tan persistente, tan enconada, un odio que no desarma ni aun ante el abatimiento de la que fué potente rival, tiene algo de perdurable, algo que sobrevive al cambio de las circunstancias. La Inglaterra de hoy no es menos nuestra enemiga que la Inglaterra de hace tres siglos. Los restos de nuestro muerto imperio son óbjeto de su codicia. Desea las Baleares para poner un nuevo jalón que señale su dominio sobre el que fué mar latino. Desea las Canarias como estación de su camino á su imperio sudafricano. No hay fin nacional que ese país no nos estorbe ni patria susceptibilidad que ese país no nos ofenda. ¿Soñamos con reintegrar la unidad nacional? Allí está Inglaterra ejerciendo sobre el pueblo hermano un tiránico protectorado. ¿Imaginamos aun posible ejercer en Marruecos una acción civilizadora? Allí está Inglaterra dispuesta á ponerla obstáculo. ¿Qué más? Enhiesto mantiene su pabellón en nuestro territorio, Calais anacrónico en estos tiempos, convirtiendo una parte de nuestro suelo en tierra conquistada, proclamando sobre nosotros el derecho de la fuerza, tratándonos como nosotros tratamos á los rifeños, esto es, como á bárbaros, á quienes no puede interesar la integridad territorial por no haberse elevado todavía á la concepción de la unidad moral de la patria y para los cuales es un beneficio la vecindad forzada de la civilización.

¿Es esto concitar odios, sembrar recelos, predicar hostilidades? No; es pura y simplemente darse cuenta clara de la situación. Bueno es conocer á nuestros enemigos naturales. Por ley indeclinable de las cosas, los intereses de Inglaterra y los de España están necesariamente encontrados. Inglaterra ganaría con nuestro total acabamiento; nosotros con su ruina. Un desastre que nos anonadara permitiría á Inglaterra realizar alguno de sus ensueños de ambición; una catástrofe que debilitara á nuestra afortunada y poderosa ex rival facilitaría el logro de nuestros destinos. Nuestra resurrección sería para Inglerra un estorbo; el acrecentamiento de su poderío es para nosotros una desventura. Entre naciones colocadas en tal situación por los hechos, la cordialidad de relaciones es una fórmula y la realidad desmiente á la diplomacia.

Bueno es que estos datos, aunque triviales, refresquen de tiempo en tiempo, para contrarrestar los efectos de ciertas anglomanías. Ahora sobre todo, cuando se agita, bien que con un carácter un tanto lírico, el problema de las alianzas. Una inteligencia entre España é Inglaterra no podrá ser considerada como sincera y cordial por ninguna de ambas partes contratantes. Los ingleses no han de estimarnos tan desmemoriados, tan indiferentes á nuestra propia estima que profesemos amor entrañable á los que nos maltratan y humillan. Nosotros no podemos depositar nuestra confianza en esa «fides» británica que equivale hoy á la «fides púnica» de los antiguos. Devuélvasenos Gibraltar y luego hablaremos. Por más que ahora se pretenda eliminar de la política internacional todo móvil que no sea la codicia ó el temor, no existe en el mundo nación alguna que tienda su mano amiga al extranjero detentador de su derecho. Eso es—digámoslo con toda suavidad para no ofender á nadie—algo moralmente imposible.

ALFREDO CALDERÓN.

Discurso de Salmerón

En Alcázar de San Juan

«Hay en la Tierra una inmortalidad positiva, y esa inmortalidad es la tolerancia de las ideas, merced á la que el espíritu os permite convivir en medio de la más abierta contraposición del pensar. Y esa tolerancia conviértese para nosotros en religión, que no todo lo que se llama religión ha de reducirse á hincar la rodilla en tierra para balbucear una oración.

Con esta tolerancia nos apercibimos para llevar á cabo la conquista de la República, que encarna el principio del Poder en la santidad del Derecho.

Nuestra convicción no nos permite hacer alarde de la fuerza, no debemos proceder así; eso queda para quienes falta el valor y ahuecan la voz, desempeñando papeles de valiente.

En nosotros no existe ya el espíritu jacobino. No imponen las circunstancias tomas de Bastillas ni quemas de conventos. Para destruir la nefanda unión del Altar y el Trono no hay que facilitarse el desahogo de quemar un convento. Los conventos acabán por reedificarse, y lo que el partido republicano persigue es que resplandezca en todos los actos suyos el espíritu de justicia. El jacobinismo se acabó. La norma en nosotros, hoy más que nunca, es una prudencia moderada, que atraiga cada día más al campo de la República todas las clases que contribuyen al sostenimiento del Estado; si no hiciéramos esto, nuestro trabajo sería baldío.

Hay que persistir en la labor realizada. En el presupuesto que votamos se nos negó un aumento de 400,000 y pico de pesetas para aumentar la consignación de los funcionarios del Poder judicial y obtener así más, seguramente, la independencia de estos, sometidos á voluntades de la política del régimen; no aceptaron tampoco el aumento de cinco millones de pesetas para difusión de la cultura pública, y en cambio se votaron á la Compañía Transatlántica ocho millones y medio de pesetas para que *fomente* nuestro comercio de exportación allende el Atlántico, haciendo más costosos los fletes á los españoles que á los extranjeros. Y se votó esa subvención porque sólo se trata de una empresa jesuítica. Ya veis cómo manejan el dinero de la nación los partidarios del régimen.

En vez de aquello que el representante de la Fe decía: «Ora y llora», nosotros decimos: Piensa y trabaja, porque el pensar y el trabajar son base de grandeza, prosperidad y bienestar nacional. Si haceis valer vuestro incontestable derecho á pensar, haréis que en día no lejano se encargue de la cura de almas el maestro, augusto representante del ministerio más eficaz para crear una raza fuerte y vigorosa.

No puede vivir una democracia sin una base de cultura. Las monarquías viven de la ignorancia de sus pueblos, base de toda servidumbre. Ser sabio y ser fuerte es el ideal de todo ser humano; pero no para dominar ni explotar, porque en tal caso resultaría un sabio mixtificado, infernal, sino para el bien, el progreso y la cultura de la humanidad.

España, por su posición continental, necesita elementos de garantía del solar patrio, y que á la vez lo sean de aquellos españoles que en las Repúblicas americanas trabajan por el engrandecimiento de la madre, y constituyen también una aspiración nacional. Para ello requiérese el ejército acondicionado perfectamente para la defensa, la marina militar que permitan nuestras dilatadas costas y la marina mercante adecuada para el mayor transporte de nuestra riqueza comercial. Cuanto para eso se os pida debéis estar prestos á darlo. Sólo así seremos nación respetable y respetada, y, en pequeño, podrá ocurrir lo que al inglés, que viaja por las cinco partes del mundo y siempre cree hallarse en una prolongación de la Gran Bretaña, no lo que actualmente pasa al español, que recorre el extranjero sin atisbar por parte alguna el recuerdo del símbolo de su afligida patria. Además dejaremos la triste condición de inferioridad al extranjero impuesta en nuestra casa por los gobiernos de la Restauración.

Y cuando sucede todo esto, decidme si no ha llegado el momento de cambiar de régimen.

El advenimiento de la República será un hecho. ¿Cuándo?... No hay que forjarse ilusiones, que pudieran trocarse en decepciones amargas. No debemos fijar fechas para anunciar este acontecimiento histórico, sino trabajar, trabajar más por ella. Vendrá cuando sea, porque preferible será siempre algún retraso á no conquistar una República efímera, que pudiera envilecernos á todos.

La cuestión social será regulada por la República en términos de prudencia, sobre la base de la justicia, que pueda decir: ¡Obreros! Vuestro derecho al trabajo vale por lo menos tanto como el derecho á la propiedad.

Yo, hijo del trabajo como vosotros, os aconsejo que os sirva de norma el altruismo de vuestro Hidalgo, que quería hacer un mundo imaginario; ese altruismo que sea para vosotros un mundo positivo.

Laboremos todos, unos con el trabajo manual, otros con su inteligencia, y de esta suerte, si hoy es hasta un título nobiliario el no necesitar vivir del trabajo, que en adelante sea un padrón de ignominia....»

La ovación tributada al jefe de los republicanos fué indescriptible.

Telegramas

MADRID

EL CONFLICTO RUSO-JAPONÉS

París, 29.—Comunican de Colonia que la «Gaceta» publica un despacho de San Petersburgo que desmiente los rumores alarmantes acerca del conflicto ruso-japonés y de la tirantez de relaciones entre Francia y el Japón, añadiendo que el cambio de impresiones entre los Gobiernos ruso y japonés hace esperar un resultado completamente satisfactorio.

No obstante esas noticias, témese do un momento á otro un rompimiento, pues difícilmente la contestación que prepara el Gabinete ruso agradará al Japón.

Además, el hecho de haber el Almirantazgo inglés pedido las direcciones de todos los reservistas de marina, á fin de poder movilizarlos telegráficamente, órden que también se dió al estallar la guerra sud africana; el haber comprado Rusia un millón de libras de carne en conserva para sus tropas; la baja de los valores ingleses y franceses; las noticias de haber fondeado en Lisboa varios torpederos rusos que marchan en dirección al Extremo Oriente; la órden del Gobierno de Tokío de que la prensa se abstenga de publicar noticias de corácter militar; la ultimación de las negociaciones con las Empresas de ferrocarriles y navieras del Japón para el transporte de tropas en caso de guerra, y otras muchas circunstancias, hacen prever la guerra entre las dos potencias para un plazo muy próximo.

RIÑA EN LA ESCENA

Madrid.—Dicen de Salamanca que durante la representación de la zarzuela «Solo de trompa», la tiple señorita Galindo, que representaba uno de los papeles principales, riñó con malas formas á una corista, llamada Encarnación Cercós.

Esta respondió á las frases que le dirigió la tiple en análoga forma, promoviéndose el espectáculo consiguiente.

La Srta. Galindo arañó á la corista, que se defendía á puñetazos.

El público que presenciaba la función se encontró con un espectáculo que no estaba anunciado en los carteles.

El escándalo que se armó fué fenomenal.

La tiple se vió obligada á pedir perdón al público.

La compañía no pudo continuar actuando en Salamanca, y tuvo que salir para Madrid inmediatamente.

GESTIONES DEL SR. LERROUX

Un obrero indultado de la pena de muerte

Hoy ha recibido el señor Lerroux una de las mayores satisfacciones de su vida.

Hace más de un año venía trabajando para salvar la vida de un obrero que en La Linea (Cádiz) tuvo la desgracia de matar en lucha á un cabo de carabineros y que había sido condenado á muerte por sentencia de Consejo de guerra ordinario celebrado en Algeciras.

La causa vino al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Hoy ha recibido el señor Lerroux una sentidísima carta del obrero, llamado Eduardo Sanchez del Rio, en la que le dá cuenta de sus angustias durante un año que pesó sobre él la terrible sentencia y en términos de la más conmovedora gratitud le participa que gracias á sus gestiones, ha prosperado la justicia y se ha reducido su condena á seis años de prisión correccional que pasa á cumplir en Cádiz.

He leido la carta que conserva el señor Lerroux como un tesoro.

Ejemplos de amor filial

Entre el emperador de Alemania y su hijo el heredero del trono, las relaciones no pueden ser mas cordiales y afectuosas.

El Kronprinz goza, según parece, de llevarle la contraria en todo á su padre, y los disgustos y las escenas violentas sod casi diarias en el palacio imperial.

Según leemos en un acreditado periódico, gran defensor de la realeza, hace días, contra las terminantes órdenes de Gillermo II. tomó parte el Kronprinz en unas carreras militares, valiéndole su hazaña una severa reprimenda y unos cuantos días de arresto.

Como llovía sobre mojado, pues era ya la centésima vez que el príncipe heredero hacía cosa prohibida por su padre, hubo una escena violenta, y Guillermo II le amenazó con tomar medidas radicales.

Pero el Kronprinz no da su brazo á torcer, y la última calaverada demuestra que elige cuidadasamente aquellas cosas que más á lo vivo pueden llegar á su padre.

El drama antimilitarists «Laitov», arreglado de la novela« Jena or Sedán», antidinástica rabiosa, mereció severas censuras del emperador, y está prohibida á los militares la presencia en los teatros en que sea representado.

A tal extremo llegó esta prohibición, gue hasta la fecha no se había dado el caso de ver un uniforme en los teatros en que era representado «Taltov».

El Kronprinz, sabiendo que esto es lo que más podía irritar á su padre, por los comentarios que indudablemente haría la prensa socialista, tomó un palco y, acompañado de sus ayudantes de campo, se presentó en el teatro Lessing, de gran uniforme, y en el momento en que se alzaba el telón para representar «Taltov».

Los concurrentes ovacionaron al Kronprinz, éste aplaudió la obra, y al día siguiente la prensa socialista publicaba sendos artícnlos diciendo que la hora del militarismo había sonado y que el heredero del trono era el primero en condenarlo.

En palacio hubo una escena violenta, los periódicos fueron denunciados, el Kronprinz fué arrestado, el emperador amenazó á su hijo con enviarlo á China; y los maliciosos dicen que el príncipe heredero hace con su padre enfermo lo mismo que Guillermo II hacía con su padre Federico Guillermo. Matarlo á disgustos.

Al día siguiente todo Berlín vió al Kronprinz recorriendo las tiencas do objetos artísticos, en donde compraba todos los cuadros de pintores secesionistas excomulgados por Guillermo II, en algunos de los cuales figuraban asuntos altamente molestos para el emperador.

Y como alguien le preguntara qué pensaba hacer con tanto cuadro *excomulgado*, contestó sonriendo: «Es un regalo para mi padre. Esto le gustará muchísimo.»

Como se ve, las relaciones entre el emperador y el príncipe heredero son... ¡cordialísimas!

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 6 Enero

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con asistencia de los concejales señores Pons Sitjes, Sintes Pons, León, Orfila Olives (D. José), Pons Mascaró, Gil, Derresdías, Bosch, Vidal Palliser y Terrés.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Del mismo modo se aprobó el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día primero del corriente para constituir el nuevo Ayuntamiento.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 60 de la ley municipal, se acordó que el Ayuntamiento se divida en 6 Comisiones permanentes y se eligieron por medio de votación los vocales que deben componer cada una.

Se dió cuenta de los nombramientos de alcaldes de barrio hechos por el Sr. Alcalde, para el bienio de 1904 á 1906.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Pedro Mercadal Timoner en la que solicita se le conceda en arriendo para durante el corriente año 1904 y por el precio de 128 pesetas la caseta carnicería n.º 10, con la condición de que pueda estar servir para la limpieza de despojos percibiendo el recurrente el arbitrio por dicho concepto establecido, de los cortantes que quieran utilizar el expresado local para el servicio de referencia.

Se fijó en once el número de sesiones de que se ha de componer la Junta municipal en el corriente año.

Se acordo que se encarguen de los cuatro distritos en que se halla dividida esta ciudad los señores Tenientes de alcalde en la forma siguiente:

Del primer distrito el 4.º Teniente Sr. León.

Del 2.º id. el 2.º id Sr. Ponseti.

Del 3.º id. el 3.º id. Sr. Sintes.

Del 4.º id. el primer id. Sr. Pons Sitjes.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda la cuenta de operaciones practicadas en el año 1903 por el apoderado de este Ayuntamiento en la capital de esta provincia don Basilio Perez García.

Se acordó prorrogar por quince días la recaudación sin recargo de los arbitrios municipales establecidos sobre las bicicletas y tejados cuyas

aguas viertan á la vía pública respectivo al año 1903.

Igual prórroga se concedió para el pago sin recargo de las cuotas de prestación personal correspondientes al mismo año.

Se acordó devolver á los contratistas de este Ayuntamiento cuyos contratos finalizaron en 31 Diciembro último el importe de los depósitos que respectivamente tienen constituído en la Caja municipal, siempre que dejen cubiertas sus obligaciones con el municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó quedar enterado de dos cuentas de servicios que se hacen por administración.

Se señalaron los asuntos pendientes para la sesión ordinaria inmediata

Y se levantó la sesión.

* *

Comisiones permanentes en que ha quedado constituído el Ayuntamiento

De Hacienda

D. Juan Victory Taltavull.
» Mateo Ponsetí Sintes.
» Francisco Bosch Ponsetí.
» Bartolomé Terrés Ponsetí.
» Juan T. Vidal Palliser.
» Antonio J. Tudurí Monjo.
» Pascual J. Hernandez Olives.

De Gobernación y Censo

D. Juan Victory Taltavull.
» Pedro V. Pons Sitges.
» Antonio Pons Mascaró.
» Pedro Derresdías Eduardo.
» Antonio Blanch Papelcudi.

De Fomento, Policía urbana y Obras públicas

D. Juan Victory Taltavull.
» Pedro V. Pons Sitges.
» Mateo Ponsetí Sintes.
» Juan Sintes Pons.
» Francisco León Corantí.
» Antonio J. Tudurí Monjo.
» Martín Olives Andreu.
» Mariano Gil Rey.
» Bartolomé Terrés Ponsetí.
» Vicente Carreras Orfila.
» Pascual J. Hernandez Olives.
» Pedro Derresdías Eduardo.

De Beneficencia

D. Juan Victory Taltavull.
» Pedro V. Pons Sitges.
» Mateo Ponsetí Sintes.
» Francisco León Corantí.
» Pedro Derresdías Eduardo.
» Mariano Gil Rey.
» Antonio Pons Mascaró.
» Francisco Bosch Ponsetí.
» Juan T. Vidal Palliser.

Caminos

D. Juan Victory Taltavull.
» Juan Sintes Pons.
» Antonio J. Tudurí Monjo.
» Pedro Tudurí.
» José Orfila Olives.
» Juan Amorós Carreras.

Cárceles

D. Juan Victory Taltavull.
» Pedro V. Pons Sitges.
» Pascual J. Hernandez.
» Antonio Vinent Victory.

Vocales de la Junta de Amillaramiento

D. Antonio Blanc Papelcudi.
» Pascual J. Hernandez.

Vocales para la Junta de Beneficencia domiciliaria

D. Juan T. Vidal.
D. Pedro Derresdías Eduardo.

Presidente de la Junta de Cementerios

D. Pedro V. Pons Sitges.

El vapor «Isla de Menorca» que salió de Barcelona el martes á la hora de itinerario después de haber recorrido 20 millas, tuvo que regresar al puerto de partida á causa del fuerte temporal que halló. Ayer no salió por continuar el mal tiempo pero habiendo abonanzado algo es probable que mañana llegue.

A causa del reblandecimiento del terreno por la persistente lluvia de estos días, ayer desprendióse una roca del escarpado de la Miranda, cayendo sobre un almacén de vinos y causando bastantes destrozos, aún cuando no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

El mártes por la noche se celebró en el Teatró principal la función que semanalmente dá por su cuenta el «Centro Ciclista Mahonés». Púsose en escena «Rigoletto», recogiendo en ella muchos aplausos, las señoras Bianchini, Bordabio, señores Serra, Vila y Oliveras.

En dicha función se declararon en huelga los comparsas y gracias á las *activas gestiones* realizadas pudo solucionarse en el día de ayer evitándose de este modo un grave conflicto.

Al terminar se celebró un lucido baile de máscaras que se vió bastante animado.

Mañana sale para Ciudadela en donde dará dos representaciones en el casino «Circulo Artístico», la compañía de ópera que actua en el Teatro Principal de esta ciudad.

Las obras que se pondrán en escena serán *Ernani* y *Cármen*.

Sabemos son varios los aficionados al *bel canto* que se trasladarán con tal motivo en el citado punto.

La lluvia se ha hecho permanente en nuestra Ciudad; durante la noche del martes y día y noche de ayer no cesó de llover, siendo esto causa que las funciones y bailes que tuvieron lugar ayer noche se vieran algo desanimadas.

Anoche pusose en escena en el Teatro Principal, tres actos de Faust, corriendo el papel de protagonista á cargo del tenor Sr. Serra, quién vá ganando terreno de día en día. Se le tributaron bastantes aplausos.

Luego se cantó *La Cavalleria*, que tuvo una acabada interpretación; esta obra que nuestro público no se cansa de oir, sirvió para que recogieran grandes aplausos las señoras Robert, Bordabio y señores Arrigotti y Vila.

El télegrafo ha comunicado que las gestiones del gobernador civil habían impedido el lance de honor concertado entre los señores Torres Cartas y Lucas.

Mucho tribunal de honor, muchos lances de honor, pero la capa no parecé.

La Restauración ha creado un honor muy convencional: honrados son los que la sirven incondicionalmente; los demás españoles son carne de cañon que no pueden tener honor.

LA SITUACION DE PUERTO RICO

Pasajeros llegados á Canarias en el trasatlántico «León XIII» cuentan verdaderos horrores de la dominación yanki en aquella isla.

El hambre más terrible se ha enseñoreado de aquel territorio.

Los naturales del país abominan de los yankis, considerando su dominio como el desastre más terrible para ellos, tan grande que no puede compararse á plaga alguna.

Hasta los que más trinaron contra nosotros y más contrarios nos fueron, efecto de nuestra malhadada política colonial, hoy no tienen más que frases de respeto y consideración para España, sintiendo que, comparada con la que hoy les esclaviza, fué madre cariñosa.

Por un odio de raza y antagonismo que todavía subsisten, los españoles son los blancos de todas sus iras.

Los pasajeros del «León XIII», entre los que hay muchos españoles que vuelven á la peninsula, como el hijo pródigo, efecto de su situación precaria, no encuentran palabras bastante para expresar su ira por aquella triste situación.

Dicen que al menos por humanidad debía España, y con ella las naciones cultas, tomar cartas en el asunto y hacer respetar los más elementales principios del derecho de gentes que allí se infringe bárbaramente á cada instante.

Por el más leve motivo son confiscados sus bienes, se les niega toda intervención en los asuntos importantes, se les pone las mayores trabas hasta para los destinos particulares, y como consecuencia de todo ello, se ven obligados á vender todas sus propiedades para poder comer.

LA AURORA BOREAL

El sábado próximo 9 de Enero, dará en el Teatro principal, el 2.° baile.

La lista de suscripción á palcos está abierta en la conserjería del teatro y el casino «Nuevo Centro», debiendo pagar al inscribirse una peseta, teniendo derecho á palco en el sorteo que se verificará entre los suscriptos y en caso de no tocarle palco tendrán derecho á una entrada.

El sorteo se verificará el sábado á las doce del día, en la conserjería del Teatro.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 2'45.

Los señores Canalejas y Urzáiz marcharon á Tarrasa y asistieron al banquete que allí tuvo lugar.

Se han circulado órdenes á las autoridades de Marina en previsión de los sucesos que pudieran ocurrir si se generalizase la huelga de los marinos mercantes.

Madrid 7, 4'15.

Los trenes de la línea de Asturias se hallan detenidos por la nieve caída.

En Palacio ha sido brillante la recepción que tuvo lugar para celebrar el día de Reyes.

Madrid 7, 10'15.

En el Congreso pedagógico de Barcelona ha ocurrido un espantoso escándalo con motivo de pedirse en la memoria leída del señor Clarzolles que se prohibe á los frailes que se dediquen á la enseñanza. El presidente desalojó el local y levantó la sesión.

Madrid 7, 11'40.

En Tarrasa se ha hecho un recibimiento entusiasta á los Sres. Canalejas y Urzaiz. El banquete celebrado ha sido de trescientos cubiertos, y se han pronunciado elocuentes brindis que han sido calurosamente aplaudidos.

Madrid 7, 12'10.

Oviedo.—Asegúrase que el fallo del Consejo de Guerra relativo á los sucesos de Infiesto será absolutorio para el Sr. Uría y demás procesados.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 6, 19.

Veinte millas Barcelona arribamos por temporal nordeste abonanzando saldremos mañana hora itinerario.—Ginart.

Palma 6, 9'03.

«Menorquín» fondeado amanecer sin novedad.—Cabot.

Barcelona 7, 11.

«Isla de Menorca» saldrá á hora de itinerario.—Amengual.

Ayuntamiento de Mahón

POLICIA URBANA

Los cuatro Tenientes de Alcalde que corresponden á este Ayuntamiento, están encargados respectivamente de los cuatro distritos en que se halla dividido este término municipal, á saber:

Primer Distrito

A cargo del cuarto Teniente D. Francisco León Coranti, comprende los barrios 1.º 2.º 3.º 4.º y 5.º.

Barrio primero.—Plaza de la Constitución, calles Nueva, Angel, plazas Vieja, Retiro, calles Santo Cristo, Arco, Puente Castillo, Conquista, Portal de Mar y Alonso III.

Barrio segundo—Calles Isabel II, San Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buenaire, Alba y Alayor.

Barrio tercero.—Calles Rector, San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Frailes y Plaza San Francisco.

Barrio cuarto.—Calles Prieto y Cáules, Cardona y Orfila y Andreu.

Barrio quinto,—Calles Sol, Alameda, Mercadal, Montañez, Santa Escolástica Santa Victoria, Ciudadela y San Clemente.

Segundo Distrito

A cargo del segundo Teniente D. Mateo Ponseti Sintes, comprende los barrios 6.º, 7.º, 8.º. 9.º, 10, 15.

Barrio sexto.—Calles Cifuentes y Ramis.

Barrio séptimo.—Plaza Esplanada, y calles Pino, Vassallo y carretera de San Luis.

Barrio otavo.—Calles Doctor Orfila, Bastión, San Bartolomé, San Alberto y Luna.

Barrio noveno.—Calles San Jorge, San José, Cos y Estrella.

Barrio décimo.— Plaza Arravaleta, calles Deyá, San Gabriel y Gracia.

Barrio décimo quinto.—Calles Infanta San Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Cirilo, Ramírez, Campamento, San Manuel, San Andrés y Fernando.

Tercer Distrito

A cargo del tercer Teniente D. Juan Sintes Pons, comprende las Compañías rurales de Mahón y los pueblos de San Luis y San Clemente con sus respectivas Compañías.

Cuarto Distrito.

A cargo del primer Teniente, D. Pedro V. Pons Sitges, comprende los barrios 11,12, 13 14, 16, 17.

Barrio undécimo.—Plazas Pescadería, Cármen, Claustro, Príncipe, calles Arravaleta, Pescadores, Norte, Anunciviay, San Fernando, Comercio y Roig, (antes de Orfila).

Barrio duodécimo.—Plazas Miranda, San Roque, calles Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Rosa, Santa Cecilia, Bellavista y Santa Catalina.

Barrio décimo tercero.—Calles Cármen, Sta. Eulalia, S. Elías, S. Guillermo y S. Carlos.

Barrio décimo cuarto.—Calles Castillo, Reina, Plana, S. Juan y S. Pablo.

Barrio décimo sexto y décimo séptimo.—Calles Marina, Rampa Abundancia, Cuesta Vieja, Anden Poniente, Anden Levante, Calafiguera, Arsenal, Hospital Militar, Lazareto y Fortaleza de Isabel II.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.=Mahón 7 Enero de 1904.=El Alcalde Presidente.=Juan Victory.

* * *

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión del dia de ayer fijar en once el número de secciones en que se ha de dividir este término en el corriente año para formar la Junta municipal de que trata el artículo 64 de aquélla.

El cuadro de dichas secciones queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que puedan hacerse ante la Exoma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días fijado en el artículo 69.

Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

* * *

Impuesto sobre tejados de las casas que vierten las aguas en la vía pública.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la recaudación de dicho arbitrio correspondiente al año 1903, hasta el día 23 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo, se procederá inmediatamente por la vía de apremio contra los contribuyentes morosos, que no hayan hecho efectivas sus cuotas, de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

* * *

IMPUESTO SOBRE BICICLETAS

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo de la recaudación voluntario del referido impuesto, correspondiente al año 1903 hasta el día 23 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamense por la vía de apremio contra los contribuyentes morosos, que no hayan hecho efectivas sus cuotas de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de abril de 1900.

Mahon 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

* * *

PRESTACION PERSONAL

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo de la recaudación voluntaria del referido impuesto correspondiente al año 1903 hasta el día 23 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamente por la vía de apremio, contra los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus respectivas cuotas de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 7 Enero 1904.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

Francisco Fábregues, impr.—Mahón.